

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. Y Finanzas



DECRETO EXENTO Nº 4000

RETIRO, 19 DIC 2018

VISTOS:

1.- El Decreto Exento Nº 4.032 del 14.12.2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018;

2.- El Art. 8º, letra g) de la Ley Nº19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10º, Nº7, letra j) de su Reglamento;

3.- El Decreto Exento Nº 2.172 de fecha 01.07.2013, que delega atribuciones y funciones específicas Alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº 2-19.602;

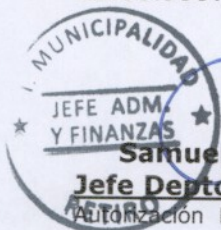
CONSIDERANDO:

1º Que, el servicio VPS Advance para retiro.cl, expira el 12/01/2019;

DECRETO:

1º **Contrátase por Trato Directo**, Con la Empresa Tecnolochile.com Ltda., Rut.77.349.120-8, el servicio de Plan VPS Advance, panel Cpanel dominio retiro.cl, a contar del 12/01/2019 a 11/01/2020, por la suma de \$1.041.406, (un millón cuarenta y un mil cuatrocientos seis pesos).

2º **Impútese**, el gasto a la cuenta 22.08.999.000.001 "Otros" del Presupuesto Municipal vigente.



Samuel Melia Herrera
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
Automatización Presupuestaria Financiera



Rodrigo Larrañaga Gutiérrez
Administrador Municipal



Gerardo Bayer Torres
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Archivo Adquisiciones _____/
- RLG/SMH/GVT/mgc.

COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

19 DIC 2018

4016
OFICINA DE PARTE